

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6230 *Resolución de 28 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 2022 (marginal 21978), se ha publicado la Resolución de 13 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer, entre otras, una plaza de Técnico local de empleo, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 236, de 13 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 34, de 17 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para la plaza objeto de esta rectificación de bases, de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se consideran presentadas dentro de plazo las solicitudes ya presentadas en la primera convocatoria, sin necesidad de nueva presentación.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Guarda, 28 de febrero de 2023.—El Alcalde, Antonio Lomba Baz.